



TELEFÓNICA, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con el hecho relevante del pasado 13 de marzo de 2018 (número de registro 262.806), Telefónica Europe B.V. (el "**Emisor**") comunica los resultados finales de las invitaciones para la recompra, en efectivo, por el Emisor (cada una de dichas invitaciones, una "**Oferta**" y, conjuntamente, las "**Ofertas**") de los siguientes valores:

- (i) EUR 1.125.000.000 Undated 5 Year Non-Call Deeply Subordinated Guaranteed Fixed Rate Reset Securities (los "**Bonos EUR 2018**"),
- (ii) EUR 850.000.000 Undated 5 Year Non-Call Deeply Subordinated Guaranteed Fixed Rate Reset Securities (los "**Bonos EUR 2019**"),
- (iii) EUR 750.000.000 Undated 6 Year Non-Call Deeply Subordinated Guaranteed Fixed Rate Reset Securities (los "**Bonos EUR 2020**"),
- (iv) GBP 600.000.000 Undated 7 Year Non-Call Deeply Subordinated Guaranteed Fixed Rate Reset Securities (los "**Bonos GBP**"),
- (v) EUR 625.000.000 Undated 8 Year Non-Call Deeply Subordinated Guaranteed Fixed Rate Reset Securities (los "**Bonos EUR 2021**"), y
- (vi) EUR 1.000.000.000 Undated 10 Year Non-Call Deeply Subordinated Guaranteed Fixed Rate Reset Securities (los "**Bonos EUR 2024**")

(cada una de ellas, una "**Serie**" y todas ellas, en su conjunto, los "**Bonos**") garantizados de forma irrevocable por Telefónica, S.A. (el "**Garante**").

Las Ofertas fueron realizadas en los términos y de acuerdo con las condiciones contenidas en el memorándum de oferta (tender offer memorandum) de fecha 13 de marzo de 2018 (el "**Memorandum de Oferta**") y están sujetas a las restricciones descritas en el Memorandum de Oferta.

El Emisor aceptará (sujeto al cumplimiento de la Condición de Financiación Nueva descrita en el hecho relevante anteriormente referido, o a la renuncia a tal condición) la compra en efectivo de Bonos debidamente ofrecidos en las Ofertas por un importe nominal agregado equivalente a 1.776.575.600 euros, de los que un importe equivalente a 1.124.875.600 euros de principal nominal agregado corresponde a los Bonos de Prioridad 2.

El Emisor no aceptará la compra de ninguno de los Bonos EUR 2024 ofrecidos para su compra en las Ofertas.



Los resultados finales de las Ofertas son:

Descripción de los Bonos	Fecha de la primera actualización del tipo de interés (First Reset Date)	Importe Nominal agregado en circulación (aggregate Principal Amount Outstanding)	Precio de Compra (Purchase Price)	Yield de recompra (Repurchase Yield)	Interés Devengado (Accrued Interest)	Tipo de Referencia (Benchmark Rate)	Factor de prorrateo (Pro-ration factor) (si hubiera)	Margen Fijo (Fixed Spread) (en puntos básicos)	Prioridad (Priority)	Importe de Aceptación de la Serie (Series Acceptance Amount)
EUR 1,125,000,000 Undated 5 Year Non-Call Deeply Subordinated Guaranteed Fixed Rate Reset Securities Cupón actual: 6.50%	18/9/2018	1.125.000.000 euros	103.187,67 euros por cada 100.000 euros	N/A	3,312%	N/A	N/A	N/A	1	651.700.000 euros
EUR 850,000,000 Undated 5 Year Non-Call Deeply Subordinated Guaranteed Fixed Rate Reset Securities Cupón actual: 4.20%	4/12/2019	850.000.000 euros	106.395 euros por cada 100.000 euros	0,419%	1,254%	EUR 2019 Notes Interpolated Mid-Swap Rate (-0,181%)	31,57%	60 pb	2	145.200.000 euros
EUR 750,000,000 Undated 6 Year Non-Call Deeply Subordinated Guaranteed Fixed Rate Reset Securities Cupón actual: 5.00%	31/3/2020	750.000.000 euros	109.011 euros por cada 100.000 euros	0,509%	4,890%	EUR 2020 Notes Interpolated Mid-Swap Rate (-0,141%)	40,00%	65 pb	2	158.200.000 euros
GBP 600,000,000 Undated 7 Year Non-Call Deeply Subordinated Guaranteed Fixed Rate Reset Securities** Cupón actual: 6.75%	26/11/2020	600.000.000 libras esterlinas	111.721 libras esterlinas por cada 100.000 libras esterlinas	2,192%	2,164%	GBP Notes interpolated Mid-Swap Rate (1,230%)	100%	95 pb	2	428.500.000 libras esterlinas
EUR 625,000,000 Undated 8 Year Non-Call Deeply Subordinated Guaranteed Fixed Rate Reset Securities Cupón actual: 7.625%	18/9/2021	625.000.000 euros	122.022 euros por cada 100.000 euros	1,149%	3,886%	EUR 2021 Notes Interpolated Mid-Swap Rate (0,149%)	100%	100 pb	2	332.300.000 euros



Descripción de los Bonos	Fecha de la primera actualización del tipo de interés (First Reset Date)	Importe Nominal agregado en circulación (aggregate Principal Amount Outstanding)	Precio de Compra (Purchase Price)	Yield de recompra (Repurchase Yield)	Interés Devengado (Accrued Interest)	Tipo de Referencia (Benchmark Rate)	Factor de prorrateo (Pro-ration factor) (si hubiera)	Margen Fijo (Fixed Spread) (en puntos básicos)	Prioridad (Priority)	Importe de Aceptación de la Serie (Series Acceptance Amount)
EUR 1,000,000,000 Undated 10 Year Non-Call Deeply Subordinated Guaranteed Fixed Rate Reset Securities Cupón actual: 5.875%	31/3/2024	1.000.000.000 euros	N/A	N/A	N/A	N/A)	N/A	N/A	2	0 euros

**** Con base en un tipo de cambio de 1 libra esterlina = 1,1416 euros, tal y como mostraba la página de Bloomberg Page BFIX en la Fecha Límite de Aceptación referida en el mencionado hecho relevante de 13 de marzo de 2018.**

Las Ofertas permanecen sujetas a las condiciones y restricciones previstas en el Memorandum de la Oferta.

La compra del Emisor de Bonos válidamente ofrecidos en las Ofertas está sujeta, entre otros, a la liquidación de la Condición de Financiación Nueva. Sujeto a la satisfacción de la Condición de Financiación Nueva (o a su renuncia), la fecha prevista para la liquidación de las Ofertas es el 23 de marzo de 2018

Todos los Bonos recomprados en virtud de las Ofertas serán amortizados.#

En Madrid, a 21 de marzo de 2018

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES - MADRID -

Ninguna de las Ofertas, ni el Memorandum de Oferta, ni el presente anuncio constituyen una oferta de valores o una solicitud de oferta de valores al público en España de conformidad con el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre y el Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, por lo que ninguna de las Ofertas, ni el Memorandum de Oferta han sido o serán enviados para su registro ni registrados por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Está prohibida la distribución de este anuncio en, a, o a ninguna persona que se encuentre o resida en, los Estados Unidos de América, sus territorios y posesiones (incluyendo Puerto Rico, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Guam, Samoa Americana, Isla Wake y las Islas Marianas del Norte), cualquiera de los estados de los Estados Unidos de América o el Distrito de Columbia (los "Estados Unidos") o a ninguna persona de los Estados Unidos o en ninguna otra jurisdicción en la que sea ilegal distribuir este anuncio.